

BAQUEDANO, 09 MAY 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1087

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 023 de fecha 10 de Abril del año 1996 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Medeliz Ardiles Cortes R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones Administrativas en el Área Traspasada de Educación.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 10 del D.F.L. Nro. 1 del año 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE addendum de Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Medeliz Ardiles Cortes R.U.T. [REDACTED], de fecha 02 de Mayo del año 2013, en donde se modifica la función y el lugar de trabajo en Administrativa de la Escuela G-130, y además se modifica la jornada de trabajo a 44 horas cronológicas y según requerimientos de la Escuela.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del área Traspasada de Educación Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004 "Remuneración Reguladas por el Código del Trabajo".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. REGÍSTRESE el presente decreto en la Oficina de Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y REGÍSTRESE

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Jefe DAEM
- Encargado de personal

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
vºBº SG DE DE 20